INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 120/12
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS"
ACLARACIÓN N° 5

Asunción, 11 de junio de 2013.

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 120/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS",** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

Consulta 1

1- En el punto 6.3.6 solicitamos poder ofertar equipos con profundidad de al menos 61 cm considerando que la diferencia es mínima y no afectará la funcionalidad del equipo, pudiendo realizar todas las aplicaciones solicitadas, inclusive con posibilidad a procedimientos avanzados.
2- En el punto 6.6.5, considerando las aplicaciones para las que será utilizado el equipo, los valores solicitados no se ajustan a las necesidades de funcionalidad del equipo y son muy variables entre cada marca, por lo que solicitamos que estos valores sean considerados aproximados.
3- En el punto 6.6.6, el equipo será utilizado en procedimientos quirúrgicos de alta complejidad y no para aplicaciones radiológicas convencionales, los valores solicitados no se ajustan a las necesidades de funcionalidad del equipo, por lo que solicitamos que se puedan ofertar equipos con Rango de mAs de al menos 1mAs a 70mAs o mejor, de manera dar mayor participación a los oferentes.
4- En el punto 6.6.8 solicitan corriente del tubo de 180mA o mayor, lo que no se ajusta a las necesidades de funcionalidad del equipo, además, esta característica es muy variable entre los fabricantes, por lo que solicitamos que se puedan ofertar equipo con Corriente del Tubo de Rayos X de 120mA o mayor, de manera a permitir la mayor participación de oferentes.
5- En el punto 6.7.3, solicitan uno o dos focos entre 0,3 o menor y 1,5mm, considerando que el equipo será utilizado en procedimientos quirúrgicos de alta complejidad y no para aplicaciones radiológicas convencionales, lo ideal es contar con al menos dos focos con foco fino de 0,3mm o mejor y foco grueso de 1,0 o mejor. Por lo que solicitamos que la cantidad de focos sea de al menos 2, con un rango de 0,3mm a 1,0mm o mejor.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Bevilá Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe - Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios